ACTA 372023

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día siete de julio del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del edificio de la Administración Central, con domicilio en la calle cincuenta y cinco, Avenida Rafael Matos Escobedo, sin número, por Circuito Colonias y calle dieciséis, Fraccionamiento del Parque, de esta ciudad, las integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, Directora General de Finanzas y Administración; Contadora Pública **LAURA CERVERA URTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN,** Titular de la Unidad de Transparencia.----------

La sesión extraordinaria, convocada con fecha seis de julio del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia de la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA.** Seguidamente, la Maestra **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA,** dio la bienvenida a las integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:----------

Uno.- Declaración de apertura.----------

Dos.- Verificación del quórum.----------

Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.----------

Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.----------

Cinco. - Análisis de los puntos siguientes: **Primero.-** Declaración de inexistencia por parte del M.C. Eddgar García Santamaría. ENC., Coordinador General de Servicios de Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de junio del año dos mil veintitrés, así como la Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS), información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 103/23 y folio SISAI 310587023000095. **Segundo.-** Declaración de inexistencia por parte del M.C. Eddgar García Santamaría. ENC., Coordinador General de Servicios Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de junio del año dos mil veintitrés, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 104/23 y folio SISAI 310587023000096. **Tercero.-** clasificación confidencial por parte de la Doctora Karina Abreu Cano, Coordinadora del Centro Institucional de Lenguas de la Universidad Autónoma de Yucatán, en relación

con el documento que contenga los resultados del examen de ubicación institucional del idioma inglés presentado el diez de junio del año dos mil veintitrés, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 109/23 y folio SISAI 310587023000101. ----------

Seis.- Clausura.----------

Con respecto al punto número uno de la orden del día la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.----------

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** verificó el quorum contando con la presencia de todas las integrantes del Comité de Transparencia, Contadora Pública **C. P. LAURA CERVERA URTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN,** Titular de la Unidad de Transparencia.----------

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA,** declaró legalmente constituida la sesión, y sometió a votación de las integrantes del Comité presentes en la sesión, los puntos contenidos en el número cuatro, aprobándose por unanimidad. ----------

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, presentó los casos a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos, los puntos siguientes: **Primero.-** confirmación de la declaración de inexistencia por parte del M.C. Eddgar García Santamaría. ENC., Coordinador General de Servicios de Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de junio del año dos mil veintitrés, así como la Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS), información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 103/23 y folio SISAI 310587023000095, en virtud de que en la Universidad Autónoma de Yucatán no se han adquirido vacunas, ni se utiliza la Clave de Compendio Nacional de Insumos para la Salud, ya que no se tiene un cuadro básico. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán **Segundo.-** confirmación de la declaración de inexistencia por parte del M.C. Eddgar García Santamaría. ENC., Coordinador General de Servicios de Salud en relación con las vacunas adquiridas en el mes de junio del año dos mil

veintitrés, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 104/23 y folio SISAI 310587023000096, en virtud de que en la Universidad Autónoma de Yucatán no se han adquirido vacunas. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.----------

Tercero.- confirmación de la clasificación de información confidencial por parte de la Doctora Karina Abreu Cano, Coordinadora del Centro Institucional de Lenguas de la Universidad Autónoma de Yucatán, en relación con el documento que contenga los resultados del examen de ubicación institucional del idioma inglés presentado el diez de junio del año dos mil veintitrés, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 109/23 y folio SISAI 310587023000101, en virtud de que el documento solicitado contiene datos personales en los que es posible inferir características asociadas a la capacidad de aprendizaje o aprovechamiento escolar que únicamente le conciernen a personas físicas identificadas o identificables. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracciones IX y XXXI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los artículos 106, fracción I y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.----------

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la presidenta del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las once horas con quince minutos del mismo día.----------